

www.peru21.pe

Perú .21

DIRECTOR: FRITZ DU BOIS
 EDITADO POR: PRENSA POPULAR SAC
 JE. AIBRO QUESADA 247, PISO 6° LIMA
 TEL.: 311-6393, FAX: 311-6391
 PUBLICIDAD: 311-6529
 Impreso en Empresa Editora El Comercio S. A. Paracas 530, Pueblo Libre
 Depósito legal N° 21002-3607

La opinión del Director

Fritz Du Bois
 director@peru21.com



LA GRIETA SE AGRANDA

Al día siguiente siempre se pueden ver las cosas con más claridad. Hoy, el fallo contra Fujimori ya no parece tan contundente como lo parecía ayer. La pequeña grieta en el blindaje de imparcialidad del tribunal que mencionara en mi anterior columna se ha agrandado de manera significativa. Incluso, son contados los abogados consultados que entienden la motivación —y aún menos los que encuentran justificación— de la aseveración en la sentencia, de que estaba confirmado que las víctimas no eran senderistas. El intento de explicación oficiosa es que se trataría de una interpretación que hicieron de dos fallos de la Corte de San José, y que fue la parte civil la que pidió que se incluyera esa mención. Estos argumentos no hacen sino dar la impresión de que en ese punto han actuado con cierta ligereza, lo cual los ha llevado a cometer una equivocación.

Por otro lado, en el texto del fallo también se decide, al paso, exculpar de autoría mediata, base de la acusación a Fujimori, al presidente García por los sucesos en Accomar y Cayara, que ocurrieron durante su primera administración. Aquí nuevamente nos preguntamos qué motivación tenía la sala para efectuar otra innecesaria mención sobre dos asuntos complejos que no formaban parte del caso y que requerirían de una profunda investigación antes de poder llegar a esa conclusión.

En realidad, esas grietas en el fallo no lo van a invalidar, ni mucho menos; pero sí se prestan a la especulación sobre si existió, al menos en el subconsciente, un elemento político al momento de su redacción. También va a ser motivo de cuestionamiento la severidad de la condena, ya que le han otorgado la pena máxima en un caso basado en indicios, lo que impide descartar totalmente las dudas razonables. Un par de años menos que el máximo habría sido más adecuado. Finalmente, también se arrojan dudas sobre el fallo por el hecho de que los vocales solo usaron dos de los cinco días de plazo con los que contaban antes de dictar sentencia, lo cual es una inusual muestra de eficiencia en un país acostumbrado, más bien, a extender los plazos.

De cualquier manera, estas grietas abren una rendija en la puerta de la apelación, lo que asegura que para el fujimorismo se mantenga viva la esperanza de alguna reducción en la condena. Y eso debe evitar que opten por una abierta confrontación.

EDITORIA DE CERRE: Claudia Inguarán. JEFE DE INFORMACIONES: Manuel Turri. EDITORES: POLÍTICA: Dan Flores. ECONOMÍA: Gina Sandoval. CIUDAD: Esther Yaryan. PERÚ: Mariela Saona. MUNDO: Daniel Cavero. DEPORTES: Francisco Cairo. ESCENARIOS: Siggy Prieto. CULTURA: José Gabriel Chusca. WEB: Alejandro Castro. GRÁFICO: Ángel Hermosa. JEFE DE FOTOGRAFÍA: Raúl García.

Plaza de armas

plazadearmas@peru21.com

La pregunta de hoy

¿Cree que la condena a Alberto Fujimori favorezca la postulación de Keiko a la Presidencia?

Contéstala en: www.peru21.pe

La pregunta de ayer

¿Está de acuerdo con la condena a Alberto Fujimori por violaciones a los derechos humanos?

67%

Sí

Participantes 887

33%

No

“¿Cómo ha podido ocurrir esto? Es un shock total para mí, estoy hirviendo de furia”.

Satomí Katakka, esposa de Alberto Fujimori

EL VÍA CRUCIS DE NÚÑEZ – I Un desatino de 13 años

El congresista **Édgar Núñez** debe estar temblando de miedo porque el caso de su paternidad negada podría merecerle una sanción. Ayer, al inicio del Pleno, solicitó el uso de la palabra para pedir perdón. “Los hombres públicos, cuando cometemos errores, debemos saldarlos públicamente. Más aún cuando hubo palabras desatinadas de mi parte (...) por los desatinos de mi vida personal de hace 13 años”, dijo. ¿Negar a un hijo es un desatino?

EL VÍA CRUCIS DE NÚÑEZ – II Por mi culpa, por mi culpa

Después añadió que ya había rectificado su error, aunque esto solo pasó después del escándalo. “Ofrezco disculpas públicas a este poder del Estado, disculpas a la mujer peruana, a los niños (...) y a mi partido. Espero su comprensión. He pedido perdón a mi querida madre, quien me ha acogido y me ha señalado la ruta adecuada”, indicó. Esa ruta debe haberlo conducido al juez.

EL MINUTO DE HILDEBRANDT Silencio póstumo

Como al inicio de la sesión se pidió hasta dos minutos de silencio, una fastidiada **Martha Hildebrandt** pidió la palabra: “Yo sé que lo que voy a decir no le va gustar a nadie, pero no me importa”. Ante la sorpresa de muchos, se quejó del abuso que se hacía de ese homenaje póstumo, y añadió: “Les pido que el día que yo me muera, no se les ocurra hacer un minuto de silencio”.

EL LARGO APRENDIZAJE – I Así no es

Antes de que se aprobara el acta de la sesión anterior, la congresista **María Sumire** quiso plantear una reconsideración a una ley ya aprobada, pero eso no se pudo porque merecía otro procedimiento. **Javier Velásquez** se lo explicó entonces, de buena manera, pero al parecer a ella no le gustó la corrección.

EL LARGO APRENDIZAJE – II Congreso veterano

La nacionalista le contestó: “Déjeme aprender, yo no soy una congresista veterana. Cuando sea una congresista veterana,

zoom



BAILA, HERNÁN. El ex ministro Garrido Lecca reapareció ayer en Palacio. Alejado de la política tras el ‘petrogate’, ahora sus madrugadas deben ser más tranquilas, sin ‘ampays’ a los médicos.

aprenderé”. Ella no debe molestarse, pues más de dos años es suficiente tiempo para saber los procedimientos. Además, ¿tanta confianza tiene en que será reelegida para llegar a veterana?

¿DE VERDAD ESTÁ CRECIENDO? Simon ya hace cálculos

Cuando **Alan García** terminó de hablar en la promulgación de la ley de asegura miento universal, le cedió la palabra al premier **Yehude Simon**, a quien le cambiaron de micrófono porque el de García parecía muy alto. Pero como el que le trajeron le quedó muy corto, García no desaprovechó la ocasión para bromear: “Traigan le el otro; es que está creciendo”. Un entusiasta Simon añadió: “Se refiere a las encuestas, por si acaso”.

DEFENSA PIDE CAMBIO DE SITUACIÓN León extraña su casa

El abogado de **Rómulo León**, **Eduardo Roy**, adelantó ayer que el lunes apelaré la decisión del juez Jorge Barreto para que le cambien la situación legal de su defendido por el mandato de comparecencia. Roy indicó que este 21 de abril se cumplen los seis meses de investigación en el caso de los ‘petroaudios’. Este León lobbista no soporta estar ‘enjaulado’.

he
duar
di
cidios

heduardo@peru21.com

